

tierras que otorgó el Incora desde 1995 a campesinos y campesinas organizados del corregimiento de Molinero (Sabanalarga, Atlántico); organización en la cual destacó el liderazgo de las mujeres y su capacidad para convertirse en reclamantes de tierras apelando al marco institucional. En este caso resulta sugerente que, aunque las titulaciones fueron individuales, se aprovecharían de manera colectiva.

Los nuevos aires de esperanza se desvanecieron pronto. La intensificación del conflicto armado con la presencia de paramilitares y guerrilleros en los años noventa y los dos mil irrumpieron en la cotidianidad de la población civil y propiciaron el desplazamiento colectivo con el consecuente abandono de la tierra. La Ley de Víctimas y Restitución de Tierras emitida en el año 2011 buscó la reparación de las víctimas. Nuevamente los parceleros de Piojó se valieron de este marco institucional para recuperar los predios abandonados y llevar adelante sus proyectos colectivos.

En consonancia con los autores, considero importante destacar la capacidad de

acción y maniobra de la comunidad dentro del marco burocrático estatal que implica la adquisición de una cultura jurídica entre los campesinos y campesinas. De ahí la relevancia de seguir explorando sus voces y experiencias subjetivas.

En conjunto, el libro, al articular aspectos novedosos con cuestiones «tradicionales» de la historia agraria, constituye un aporte relevante al estudio de la reforma agraria y su relación con el conflicto armado en las diferentes subregiones del Caribe colombiano; investigación que revitaliza la historiografía agraria a nivel regional y nacional.

#### REFERENCIAS

NICKEL, Herbert (Ed.). (1989). *Paternalismo y economía moral en las haciendas mexicanas del porfiriato*. México: Universidad Iberoamericana.

**Nórida Fernanda Muñoz Ortiz**

**0000-0003-2676-1791**

Universidad del Cauca

Hernández, Claudio y Román, Gloria (Eds.)

### **La tierra prometida. Historia y memoria de la colonización franquista en la provincia de Granada**

Granada, Comares, 2023, 155 pp.

**L**a *Tierra Prometida* es una obra colectiva articulada en seis capítulos que giran en torno a la labor del Instituto Nacional de Colonización (INC) en la provincia de Granada, donde

se crearon once de los trescientos nuevos poblados.

Está coordinado por dos jóvenes profesores de la Universidad de Granada, Claudio Hernández y Gloria Román, espe-

cialistas en las actitudes sociales hacia el franquismo y en las políticas que el régimen utilizó para lograr cierto consentimiento popular.

Todas las contribuciones al libro están firmadas por plumas más que autorizadas y provenientes de la misma institución académica. Teresa Ortega se ocupa en el primer capítulo de realizar un profuso estado de la cuestión sobre el INC, desde los estudios debidos a los propios técnicos y dirigentes de la organización, hasta los últimos enfoques inspirados en la historia local y cultural. En él se demuestra como la perspectiva oficialista ha ido dejando paso a trabajos críticos, donde los colonos han cobrado protagonismo por efecto del giro subjetivista de los últimos años. Ingenieros agrónomos, antropólogos o sociólogos rurales, como Cristóbal Gómez Benito, no han hecho sino «desenmascarar» el supuesto triunfalismo de la colonización franquista, como una conquista social, para mostrar los intereses productivistas de la extensión de los regadíos y la intensificación de los cultivos, por efecto de la denominada «revolución verde» de los años sesenta.

La actividad del INC fue, en origen, una contrarreforma agraria y una enmienda a la totalidad del proyecto republicano, que pretendía congraciarse con los apoyos del régimen que habían resultado damnificados por las expropiaciones, y controlar a esa masa de población campesina que seguía siendo mayoritaria en la posguerra. No hay más que reparar en las primeras publicaciones sobre Andalucía, Galicia o Extremadura para apreciarlo. El interés por

la transformación paisajística y estética de los nuevos poblados también ha generado una extensa bibliografía, a la que deberán sumarse los avances desde una perspectiva de género, memorialística o transnacional, que enfrente el modelo español al fascista italiano, o las distintas reformas agrarias emprendidas en México y los países del este de Europa.

El segundo capítulo, dedicado por Miguel Ángel del Arco a las distintas fases de las políticas de colonización y sus irregulares resultados, ofrece una panorámica por las iniciativas legislativas que pusieron en pie la reforma del campo. Partiendo de la vinculación entre conflictividad agraria y el tránsito a la modernidad, demuestra cómo fue la desigual distribución de la propiedad de la tierra la clave para entender la diferencia entre el proyecto del Instituto de Reforma Agraria (IRA) republicano y el INC franquista. Apoyado en medianos campesinos y grandes latifundistas, el Nuevo Régimen garantizó la propiedad privada de sus fieles y se preocupó mucho por diferenciar los límites de sus medidas, enfocadas en pequeñas mejoras a nivel familiar, de las de sus predecesores. Después vendrían los ensayos con los regadíos y la concentración parcelaria, siguiendo el modelo californiano. El mayor inconveniente fue que los antiguos propietarios, beneficiados por los bajos salarios y el control de la mano de obra, sólo estaban dispuestos a desprenderse de los terrenos marginales y menos productivos. Apoyadas en el cuerpo técnico de los muy católicos ingenieros agrónomos, las colonizaciones de interés

local dieron paso así a la Ley de Colonización de las Grandes Zonas Regables.

Fue a partir de los cincuenta y con el Ministerio de Cavestany, cuando se disiparon los miedos de los terratenientes, iniciándose las grandes realizaciones que dieron lugar al Plan Jaén o el Plan Badajoz, la gran fase constructiva de poblados y la modernización técnica. Mientras buena parte de esos colonos vivieron un proceso de desencanto y pauperización por la baja calidad de los lotes recibidos, los latifundistas de la Baja Andalucía vieron cómo sus fincas se regaban y revalorizaban sin apenas riesgos ni costes. Sólo la experiencia piloto de la costa de Almería y Granada respondió a la propaganda del modelo exitoso de agricultor-empresario.

El tercer capítulo del libro, firmado por el propio Claudio Hernández Burgos, está dedicado a radiografiar el atraso rural granadino, una vez superados los años más duros de la autarquía. Construido sobre una sólida investigación con fuentes primarias, en él se nos muestran los desequilibrios regionales y las carencias básicas que tuvo que afrontar la población autóctona. Si las medidas liberalizadoras consiguieron garantizar el suministro de productos básicos, faltaban otras muchas mejoras para la normalización de las condiciones de vida. Entre las señaladas por las propias autoridades franquistas se encontraba el suministro de agua y energía eléctrica, la mejora de las comunicaciones y los bajos salarios, que encarecían la cesta de la compra, convertían algunas enfermedades en endémicas y hacían del problema de la vivienda el principal lastre. Pocas casas construidas y

en unas condiciones de habitabilidad pésimas, que marcaban aún más el contraste con los nuevos hogares de los colonos, dotados de más espacio y servicios de aseo o agua corriente.

El terrible paro obrero, apenas paliado por la caridad de la Iglesia y la Falange, espoleó a la emigración temporal por la vendimia o la aceituna; del campo a la ciudad, para trabajar en la construcción, o el salto definitivo hacia Cataluña o Europa. Los que se resistieron a abandonar sus pueblos quedaban en el abandono más absoluto, marcados por la apatía social y la incultura más flagrante; enfrentados entre sí por efecto de viejas rencillas caciquiles, pero anestesiados por los años de mansedumbre y despolitización hasta la Transición a la democracia.

Tras este retrato del paisanaje rural, Juan Manuel Barrios Rozúa nos traslada al paisaje de la edificación religiosa en los poblados de colonización, junto a la labor de la Dirección General de Regiones Devastadas y Recuperaciones, y la Junta Nacional de Reconstrucción de Templos creada en 1941. Entre todos ellos se ocuparon de levantar más de 280 iglesias, ermitas y capillas en la provincia, aunque el resultado de la mayoría fuera poco satisfactorio. Los modelos edilicios que se impusieron en los primeros años se caracterizaron por un «rechazo de lo moderno», considerado feo y extranjerizante, por lo que se terminó imponiendo el historicismo o un espíritu ecléctico e impersonal.

En general, se revitalizó el monumentalismo nacionalista para las obras más importantes en el centro de las ciudades,

marcado por el neobarroco de influencia escurialense, y un regionalismo costumbrista o neomudéjar para el medio rural o los barrios periféricos. Sólo transcurridos los primeros años hubo un intento de conciliar tradición con modernidad, marcado por la falta de presupuesto y baja calidad de los materiales constructivos, la carencia de ornamentación y la intromisión constante de los párrocos en los diseños de los arquitectos. En conjunto, los templos de Granada se caracterizarían por la austeridad, pese a sus grandes dimensiones, con interiores sobrios y elementos inconexos. Si el modelo inicial lo marcó la iglesia de Pitres (1941), o la de Láchar, cuyo elemento dominante era la presencia de un alto campanario para ser divisado en la lejanía, el Concordato de 1953, primero, y el Concilio Vaticano II después, terminarían por definir los gustos de las siguientes décadas. Portadas distintivas con molduras, azulejos y pobres relieves escultóricos, plantas basilicales o de cajón y, en el mejor de los casos, vidrieras unidas por cemento, frescos naif y esculturas de hierro u hormigón. En las iglesias del INC, los arquitectos jóvenes experimentaron algo más, pero sus techos planos agudizaron los problemas de acústica, falta de ventilación e incomodidad.

Laura Cabezas Vega, doctoranda sobre la dimensión de género de las políticas agrarias del franquismo y el papel de las mujeres colonas, firma un quinto capítulo dedicado a la vivienda en los pueblos de Granada. El INC se hizo eco de la problemática específica de las familias campesinas, que vivían en una promiscuidad

inaceptable por la falta de espacio y alejadas de todos los presupuestos higienistas. Los proyectos que llevó a cabo trataron, fundamentalmente, de brindar soluciones funcionales y económicas para separar dependencias y albergar a familias numerosas, animales domésticos y aperos de labranza. Marcadas por el simbolismo y la retórica ruralista que mostraban las revistas *Vida Nueva* y *Colonización*, así como la necesidad de fijar la población al campo, la mayoría de estas casas fueron «crecederas» para adaptarse a las necesidades futuras.

Desde los cincuenta, la tipología de esas viviendas se ampliaría, y por primera vez, aparecerían elementos de la vida urbana como el retrete, un plato de ducha o una cocina separada del comedor, que no siempre satisficieron las costumbres de los colonos. Existe cierto debate sobre los criterios para el reparto de las mismas, según las necesidades, pero también los antecedentes políticos o los contactos con las autoridades. Por otra parte, se encontrarían las casas para jornaleros, comerciantes o funcionarios, recreando una arcadia rural para quienes provenían de una situación miserable y quedaron deslumbrados por el suministro de agua. No obstante, ese ascenso social quedó sometido a una fiscalización constante de sus vidas durante el periodo de tutela, y el miedo a la expulsión, que hizo de esa adaptación al nuevo hábitat un proceso de «asimilación, imposición e incluso resistencias».

El último capítulo del libro corre a cargo de Gloria Román, que se ocupa de la memoria de los colonos a través de las fuentes orales. La autora se pregunta por

el potencial del INC como medio de captación y demuestra que las actitudes fueron tanto complacientes como refractarias. Los principales factores de discusión se basaron en la selección de los colonos y el reparto de los lotes, y entre los entrevistados encuentra opiniones de todo tipo: desde quienes aseguran la importancia de estar bien relacionado y ser afín al régimen, provocando la exclusión de los izquierdistas, hasta quienes subrayan la objetividad del mismo, basado sólo en el número de hijos, la capacidad de trabajo o la propia suerte. Entre los aspectos más valorados de la colonización, las voces de los desheredados sobre el acceso a la propiedad, y las de las mujeres sobre sus viviendas: amplias, modernas y con unos servicios de los que nunca antes habían dispuesto. La labor del INC también creó puestos de trabajo en la construcción, mejoró su urbanismo y ofreció oportunidades para sus hijos. Según ellos, sólo los jornaleros y los vagos fracasaron y vendieron sus lotes para emigrar. El agradecimiento al Caudillo, finalmente, se demostrarían en el éxito de sus visitas multitudinarias a los poblados.

Entre las críticas más significativas, la idea de que el INC les regaló tierras y casas, cuando los beneficiados tardaron décadas en amortizar los contratos hasta adquirir el título de propiedad. Por otra parte, no todas dieron los beneficios esperados, aunque sus cultivadores fueron sometidos a un rígido control y a la obligación de contratar los tractores del Instituto, lo que aumentó sus cargas hasta el punto de que muchos decidieron darse por vencidos y permutar sus lotes o abandonarlos.

Un tercer elemento destacable es la conciencia del esfuerzo familiar para prosperar y, especialmente, el de las mujeres por su «doble carga». Otro rasgo de descontento era la baja calidad tanto de las tierras como de las viviendas entregadas, con problemas estructurales por su baja calidad constructiva. En ocasiones, signos de modernidad como el riego por aspersión o los cuartos de baño cayeron en desuso por no existir una concienciación sobre los beneficios de su uso, lo que demostraría la escasa presencia del personal técnico en la vida de los pueblos, identificados como corruptos y fiscalizadores. Esto alentó el surgimiento de mecanismos de resistencia a los mismos: evasión de cosechas o transformación de parcelas en los tradicionales bancales. En cualquier caso, los colonos criticaron que no se les permitiera dividir las para proceder a un reparto legítimo entre sus herederos.

*La Tierra Prometida* es, en definitiva, una contribución sólida y equilibrada al conocimiento de la colonización agraria del franquismo que, a través del caso de Granada, abre nuevas posibilidades de estudio para las demás regiones afectadas. Podría haberse inspirado en otra bibliografía social del periodo y del medio rural andaluz que les pasa un tanto desapercibida, pero es mucho más lo que ofrece, con una perspectiva fresca e interdisciplinar, que lo que opaca. Quedan para futuras publicaciones aspectos sobre la memoria de la dictadura en los habitantes actuales de estos poblados; sobre las fórmulas de solidaridad entre los campesinos para contrarrestar las exigencias del INC; sus

vidas cotidianas, los problemas de identidad, o el proceso por el que algunas de las localidades señaladas se identificaron con la oposición al régimen ya en los años setenta.

**Sofía Rodríguez López**

**0000-0002-3937-7564**

Universidad Complutense de Madrid